

# **Nuestra Policía Nacional manda a la justicia banda que extorsionaba menores por redes sociales**

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo su misión de perseguir a los infractores de la ley, puso a disposición de la justicia a tres jóvenes en San Pedro de Macorís, por ser señalados como miembros de una banda dedicada a la extorsión de menores por las redes sociales, principalmente por la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp.

Se trata de Miguel Ángel (a) Cacalo, Arturo Arias y Daonil Francisco Nívar Santana, quienes fueron detenidos mediante órdenes de arresto por agentes del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), conjuntamente con miembros del Ministerio Público.

En relación a Arturo y Miguel Ángel, le fueron impuestas medidas de coerción de uno y tres meses de prisión preventiva, respectivamente. Mientras que a Nívar Santana, se le impuso garantía económica.

La detención de los tres hombres se produjo en el barrio México de la referida provincia, luego de ser identificados como los responsables de extorsionar a una adolescente de 14 años, cuyo nombre se omite por razones legales, para proteger su integridad moral.

El reporte de los investigadores indica que los prevenidos integraban una banda que se dedicaba a solicitar fotos íntimas a muchachas menores de edad, vía Whatsapp y redes sociales, para luego exigirle sumas indeterminadas de dinero, a cambio de no publicarlas en Internet.

Ante este y otros tipos de casos, nuestra Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a utilizar su aplicación móvil "TuPoliciaApp RD para realizar sus denuncias ante cualquier situación en que se vean afectados", con la más absoluta confidencialidad garantizada.

**Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.**

**Jueves 2 de agosto, 2018.**

**Santo Domingo, R.D.**